

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 73

FECHA	:	14 de noviembre de 2025
HORA	:	8:40 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización Informe de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas - MDPEV correspondiente al Plan de Trabajo del año 2025 presentado por la Sra. Nelly Ledezma y el Sr. Henry Rodríguez.
3. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.

PLAN FINANCIERO

- Gastos del Presupuesto del Departamento
 - Sección Asamblea Departamental
 - Sección Contraloría Departamental
 - Sección Administración Departamental
 - Servicio de la Deuda
 - Gastos de Inversión
4. Lectura y aprobación
 - Acta No. 72 del 13 de noviembre de 2025.

5. Propositiones y Varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes. En el transcurso de la sesión ingresa el diputado Mauro Sánchez.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela, en comisión oficial.

2. Socialización Informe de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas - MDPEV correspondiente al Plan de Trabajo del año 2025 presentado por la Sra. Nelly Ledezma y el Sr. Henry Rodríguez.

El señor presidente cede la palabra a la mesa departamental de víctimas para que presenten su informe.

La doctora Daniela Romo, profesional de la defensoría del pueblo, presenta un saludo de agradecimiento por este espacio de parte de la doctora Silvana Duque, directora Regional de la defensoría del pueblo Putumayo, y dar por instalada la quinta sesión de la mesa departamental de víctimas, para presentar el informe del año de trabajo 2025.

Antes de iniciar con el informe se presentan ante la plenaria los delegados de la mesa Departamental de víctimas de los diferentes municipios del Departamento, como se describen: Señores y Señoras: María Ruby tejada, Martha Solarte, Arisaulo cabezas Ponce, Durlandy acosta, Nancy Sánchez, señorita Catherine Quejuan, Gladys Gómez, Yolanda Realpe, Luz Dary Muñoz, Nidia Alvarado, María Pai, Jesús F Bastidas, Sixta Figueroa, Johana Bastidas, Joven Henry Rodríguez, Genaro Bedoya.

El señor Genaro Bedoya presenta el saludo de bienvenida a los participantes. El señor Pablo Emilio Hernández realiza una interpretación musical. La doctora Nelly Ledesma, coordinadora de la mesa departamental de víctimas y el doctor Henry Rodríguez delegado de esta mesa, presentan el informe de la mesa departamental de víctimas con relación a las actividades desarrolladas por ésta, durante la vigencia 2025.

En el informe de seguimiento al plan de trabajo 2025 se expone a los diputados sobre: los componentes del plan. La planeación e implementación y el seguimiento a su ejecución en donde se detectan problemas como la falta de asignación de presupuesto suficiente para atender a las víctimas del conflicto en el departamento. La exigencia al cumplimiento a las políticas públicas de víctimas en participación e incidencia en los escenarios previstos en la ley 1448 del 2011. Los plenarios desarrollados en diferentes municipios y los logros obtenidos. Los comités ejecutivos desarrollados en Mocoa y otros municipios. Los encuentros departamentales con la mesa Nacional de víctimas. La Realización del SNARIV nacional. La memoria histórica y la participación en la rendición de cuenta institucional. La audiencia con los dos gobernadores del departamento y la participación en la mesa territorial de garantías. El punto 3 de seguimiento. El punto 4 de logros en el plan de trabajo. El punto 5 de las dificultades en la ejecución del plan de trabajo y el punto 6 de las recomendaciones y/o propuestas

La doctora Adriana Enríquez, profesional especializada de la Secretaría de Gobierno, encargada de este tema manifiesta sobre la transversalidad que tiene la atención a víctimas y otros temas como la política pública, la inversión mínima para la población víctima del conflicto. La incidencia desde el plan de acción territorial. La tarea de articulación realizada con otras entidades para coordinar inversión de recursos y atender a esta población con los planes de reparación colectiva e individual. Asignación de 150 millones para funcionamiento de la mesa en el año 2025 y para el año 2026 de 200 millones. Resalta el ejercicio de seguimiento que hace la mesa y la necesidad de caracterización de las víctimas. Los planes de retorno y reubicación. Atención y apoyo monetario a las víctimas. Y finalmente sobre el tema de seguridad.

El diputado Jorge Arredondo recomienda la asistencia de funcionarios con capacidad de decisión a las actividades que realiza la mesa departamental de víctimas.

La diputada Ana María Cuéllar solicita incluir en la mesa departamental de víctimas al municipio de Colón. Y hacer la caracterización.

El diputado Yaris Bastidas también insiste en la necesidad de la caracterización de las víctimas.

El diputado Wilder Castañeda agradece a la mesa el permitir que se mejoren los indicadores y las metas del plan de desarrollo y la necesidad de hacer gestión conjunta

para mejorar la asignación de recursos. Y el beneficio de la población víctima a través de temas transversales.

Concluye la diputada Karina Ramírez en la necesidad de fortalecer los canales de relacionamiento entre las instituciones para atender a esta población. Incidir en los proyectos PDET, dado que planeación nacional solicita que más de 50% deben beneficiar a esta población y pregunta, qué han estado haciendo o que instancias están canalizando las decisiones de estos proyectos, si no los están teniendo en cuenta a la mesa departamental. Para el mes de febrero en las iniciativas que se presenten se debe tener en cuenta la incidencia de esta mesa departamental. A quién se está consultando si no se está haciendo con la mesa departamental de víctimas.

Aclara la doctora Romo que efectivamente desde la defensoría se ha hecho incidencia para que asistan las cabezas de las instituciones o delegados con decisión. Y confirma que Colón si tiene mesa municipal de víctimas, pero en la elección en la mesa departamental no logró representación.

La coordinadora de la mesa departamental da respuesta a las inquietudes presentadas por el diputado Jorge redondo y la diputada Karina Ramírez sobre la incidencia de la mesa en las subregiones.

El diputado Iván Narváez resalta el trabajo y la incidencia de la defensoría del pueblo en la defensa de los derechos de la población víctima del Putumayo. Refiere también sobre la caracterización y cómo hacerla de acuerdo con la ley.

La doctora Ledesma confirma la normatividad que ampara a las víctimas y la respuesta que no es posible de acuerdo a esta categorizarlas porque sería revictimizarlas.

Finaliza La señora delegada de las víctimas de Puerto asís, quien solicita hacer un inventario y revisión de los bienes incautados porque considera que están al servicio de otras personas que no son víctimas del conflicto.

El presidente agradece el informe presentado y la participación de la mesa y los diputados.

3. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.

PLAN FINANCIERO

- Gastos del Presupuesto del Departamento
- Sección Asamblea Departamental
- Sección Contraloría Departamental
- Sección Administración Departamental
- Servicio de la Deuda
- Gastos de Inversión

Cedida la palabra a la diputada Karina Ramírez, ponente del proyecto de ordenanza número 1198, presupuesto vigencia 2026, anuncia que se ha solicitado una modificación para lo cual se presenta una proposición modificatoria a los artículos primero y segundo del proyecto en trámite. Se dé la palabra a la Secretaría de Hacienda para que expongan la proposición.

La doctora Janeth Fajardo, profesional especializada de la Secretaría de Hacienda departamental y el Doctor Carlos Humberto Fajardo, explican que se debe incrementar el total del aforo del presupuesto en la suma de 50.420 millones, recursos que dispone la

guapa del Ministerio de Educación para financiar el programa de alimentación escolar PAE en el año 2026.

La diputada Karina Ramírez, ponente del proyecto de ordenanza 1198, da lectura a la proposición número 058 que modifica los artículos primero y segundo del proyecto de presupuesto vigencia 2026.

Sometida a consideración por el señor presidente, en la discusión de esta proposición interviene el diputado Wilder Castañeda, no se presentan más observaciones o modificaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por los nueve diputados presentes en el recinto:

José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

Anuncia la diputada Karina Ramírez que se continua con el 2do debate, para que presenten el informe.

La doctora Claudia Carmenza García, profesional especializado de la Secretaría de Hacienda, en presupuesto, presenta el informe sobre el plan financiero vigencia 2025, relacionado con: Gastos de funcionamiento del nivel central, de la contraloría departamental y de la asamblea departamental. El servicio de la deuda y el fondo de contingencias del departamento. Y finalmente los gastos de inversión de la vigencia 2025.

No se presentan inquietudes sobre el plan Financiero. El señor presidente cierra la discusión en segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano votan a favor los 10 diputados presentes en el recinto:

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

Aprobado en el segundo debate pregunta el señor presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento. Para que sea ordenanza del departamento votan favorablemente los 10 diputados presentes en el recinto.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

Informa la secretaría que aprobado el segundo debate reglamentario el proyecto de ordenanza 1198 se constituye en la **ordenanza número 957** del 14 de noviembre del 2025.

4. Lectura y aprobación

Acta No. 72 del 13 de noviembre de 2025. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

5. Propositiones y Varios.

Se lee la proposición número 57 del 14 de noviembre del 2025 mediante la cual se convoca a audiencia pública de salud debido a la deficiencia en la prestación de este servicio, presentada por el diputado Jorge Arredondo.

El señor presidente somete a consideración la proposición número 57, interviene el diputado Jorge Arredondo autor de la misma para sustentarla. No se presentan observaciones o consideraciones por parte de los diputados, cerrada la discusión se somete a votación, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

Se retiró del recinto la diputada Ana María Cuéllar.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y solicita estar atentos para nueva convocatoria en la próxima semana.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General